

Núm. 40

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 15 de febrero de 2013

Sec. III. Pág. 13175

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 21 de enero de 2013, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se concede la homologación de balsa salvavidas, marca Almar, modelo Alive ZA 4P, recreo, No Solas, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancias de Pronautic, S.L., con domicilio en calle Miguel Servet, 19, Polígono Industrial Cami Ral, 08850 Gavá (Barcelona), solicitando la homologación de balsa salvavidas, marca Almar, modelo Alive ZA 4P, recreo, No Solas (ver certificado) para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, de acuerdo con las normas:

ISO 9650-1:2005. ISO 9650-3:2005.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Balsa salvavidas, recreo, No Solas (ver certificado). Marca/modelo: Almar/ Alive ZA 4P. Número de homologación: 001/0113 - 0.

La presente homologación es válida hasta el 21 de enero de 2018.

Madrid, 21 de enero de 2013.–El Director General de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez Valero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X